UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 199

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día cuatro (04) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Psicóloga*** *a* ***Gloria De los Angeles Contreras Galindo*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.030.579.969*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***111458*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***956*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91141*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día cuatro (04) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1996 por el Ministerio de Educación Nacional.
Documento protegido con Barra de Agua Digital, verifique en Sesuredoc

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gloria De los Angeles Contreras Galindo

CC No. 1.030.579.969

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12543 del 1 de agosto de 1985, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Reconocer

Folio 058 del Libro de Registro No. 100 Bogotá, 14 de Noviembre de 2018 No. 111438

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

Hace constar que:

Gloria De Los Angeles Contreras Galindo

C.C. 1.030.579.969

Aprobó el diplomado en:

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Realizado del 4 de mayo al 20 de julio de 2019, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Álvaro Campo Cabal
Rector
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Yeidy Milena Rodríguez G.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 006 - 2019, Folio 3037 EC-UVD
Personería Jurídica: otorgada por la Resolución Nº 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Instituto de Formación Empresarial y del Trabajo

"IFET" COLSUBSIDIO

Autorización Oficial según Resoluciones No 3220 del 25 de agosto de 2006 y 1488 del 12 de mayo de 2008 de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.

Confiere a:

Gloria de los Angeles Contreras Galindo

Identificado (a) con C.C. No. 1.030.579.969 de Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico Laboral

Por haber culminado satisfactoriamente el Programa de

Administración con Enfasis en Contabilidad

Con una duración total de 1.500 horas

Director

Secretario Académico

República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Colegio INEM
Francisco de Paula Santander

Institución Educativa Distrital

Creado según Decreto No. 1962 de noviembre de 1969 y renovada su aprobación según Resoluciones Nos. 84374 del 27 de noviembre de 1989 y 936 del 28 de abril de 1993 e integrado en aplicación de las normas derivadas de la Ley 115, 715 y demás decretos reglamentarios e integrado como Institución Educativa según Resolución 2377 del 14 de agosto de 2002 y Resolución 3838 del 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Gloria De Los Angeles Contreras Galindo

Identificada con T.I. No. 000927-63732 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller

en el Área Promoción Social: Modalidad Ciencias de la Salud
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según el artículo 11, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994

Rosa María Cojuna Corzo
Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 324 del Libro Unico de Registro de Diplomas

Dado en Bogotá, D.C., a 11 de diciembre de 2007

No requiere registro, según Decreto No. 871 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta Individual de Grado

Colegio INEM "Francisco de Paula Santander"

Institución Educativa Distrital

Calle 38 C sur No. 79A-08

Inscripción DANE: 111001024732 ICFES: 23374 Inscripción Secretaría de Educación: 1842

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre del año 2007, en desarrollo de las normatividades vigentes y en particular el Decreto 230 de 2002, se reunieron las Comisiones de Promoción de los grados 11° de la jornada de la tarde y entregaron a la rectora el acta correspondiente que contiene el listado de promovidos del

Colegio INEM "Francisco de Paula Santander"
Institución Educativa Distrital

Creado según Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969 y Renovada su aprobación según Resoluciones Nos. 04374 del 27 de noviembre de 1989 y 936 del 29 de abril de 1993 e integrado en aplicación de las normas derivadas de la Ley 115, 715 y demás decretos reglamentarios e integrado como Institución Educativa según Resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002 y Resolución 3858 del 29 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller
en el Área Promoción Social: Modalidad Ciencias de la Salud

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Gloria De Los Angeles Contreras Galindo

Identificada con T.I. No. 900327-637.35 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 213 de fecha 11 de diciembre de 2007, en lo pertinente, firmada y sellada por ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN (Rectora) y SONIA PATRICIA LUGO CALLEJAS (Secretaria)

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, del M.E.N.

Firmada y sellada

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
C.C. No. 41.761.917 de Bogotá
Rectora

SONIA PATRICIA LUGO CALLEJAS
C.C. No. 51.748.993 de Bogotá
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GALINDO

Con Documento de Identidad No 1030579969

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 06 DE AGOSTO DE 2022
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220806

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220806A-337414

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A11601 del día 31 del mes de Marzo del año 2020
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) GLORIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GALINDO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030579969, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-, el día 2019-12-04, con el acta 199, registrado en el libro 009, Folio 956, año 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a GLORIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030579969, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: GLORIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030579969, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a GLORIA DE LOS ANGELES CONTRERAS GALINDO , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030579969, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Marzo del año 2020



Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: lBrqLoKJLW

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SEDE BOGOTÁ
Y ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICAN QUE:

Gloria De Los Ángeles Contreras Galindo

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1030579969

ASISTIÓ AL DIPLOMADO

NO VIOLENCIAS, ENFOQUES DIFERENCIALES Y DERECHOS HUMANOS

REALIZADO DEL 09 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE OTORGA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 386-2020 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO ENTRE ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

XIMENA PACHÓN CASTRILLÓN
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web http://www.hermes.unal.edu.co, bajo el número: OOPR4XYW9PGVM

Powered by CamScanner